

S.A. DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA

MEMORIA DE ACTUACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

I.- PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1. Prestación del servicio público autonómico de televisión, radio y plataforma multimedia.
2. Instalaciones para la prestación del servicio.
3. Recursos humanos para la prestación del servicio.
4. Dotaciones complementarias para la prestación del servicio.

II.- OBJETIVOS BÁSICOS

1. Prestación del servicio público autonómico mediante la plataforma multimedia y los canales de radio y televisión previstos en la ley.
2. Aportaciones de las respectivas parrillas de contenidos para las emisiones de los medios valencianos.
3. Actuaciones complementarias para la prestación del servicio.
4. Potenciación del sector audiovisual valenciano.
5. Garantizar el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como velar por la trasmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad y promoverla. Adoptar, mediante autoregulación un código de conducta tendente a transmitir el principio de igualdad, excluyente de contenidos sexistas, especialmente en la programación infantil y juvenil.
6. Promover el principio de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, que deberá informar con carácter transversal la información de la Sociedad Anónima de Medios de Comunicación, que la integrará de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, así como en la definición, el presupuesto y la ejecución del conjunto de sus actividades

OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2022

- Finalizar la adaptación del Centro de Producción de Programas de Burjassot para acoger los flujos de trabajo derivados de la implantación de la redacción única.
- Confección de las parrillas de televisión, radio y web para el lanzamiento de las emisoras.
- Colaboración con la red de emisoras municipales valencianas y con televisiones de ámbito local y comarcal a través de convenios que aprovechan y potencian la creación de contenidos.
- Colaboración con las universidades valencianas en el ámbito de la formación y la innovación en nuevos formatos.
- Colaboración con la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte para el fomento de la cultura propia, la dinamización y la normalización del valenciano y de las lenguas extranjeras, especialmente el inglés. Colaboración con Turisme Comunitat Valenciana para el fomento del turismo en la Comunidad.
- Gestión integral de la publicidad.
- Desarrollo del proceso para la selección del personal de forma definitiva.
- Contratación de producción ajena y doblaje.
- Contratación de coproducciones.
- Contratación de contenidos de entretenimiento, culturales y divulgativos.
- Efectuar el seguimiento y la implantación del Libro de Estilo
- Efectuar el seguimiento y la implantación del Plan de Igualdad